

Requisitos y documentación para el ingreso prestacional

PRESTADOR INDIVIDUAL

Los contratos deben estar acompañados de la documentación que el mismo refiere (anexos), con las firmas originales de las partes y sus sellos respectivos en cada una de las hojas del contrato y de los anexos.

Además se debe adjuntar la documentación que se detalla suscripta por el prestador:

- Curriculum Vitae
- Fotocopia de DNI
- Título medico (copia certificada por escribano)
- Título de especialidad (copia certificada por escribano)
- Matricula Provincial
- Constancia de CUIL (Constancia impresa del sitio web de AFIP)
- Constancia inscripción ingresos brutos o su exención
- Certificado de inscripción en la SSS
- Póliza de seguro de mala praxis expedido por la compañía aseguradora
- Habilitación del consultorio (Emitida por el ministerio de Salud y/o Municipalidad y/o Colegio medico)

Nota: La documentación arriba solicitada debe estar firmada y sellada por el prestador en todas sus hojas.